



BANDA DE GUERRA DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

I. JUSTIFICACIÓN.

De acuerdo con el artículo 21 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales: “Es obligatorio para todos los planteles educativos del país, oficiales o particulares, poseer una Bandera Nacional, con objeto de utilizarla en actos cívicos y afirmar entre los alumnos el culto y respeto que a ella se le debe profesar”. En ese sentido, el CUNorte reconoce la importancia de contar con una escolta y banda de guerra que permita rendir el debido culto a los símbolos patrios cuando así se requiera, ya que como lo establece el artículo 9 del mismo ordenamiento: “En festividades cívicas o ceremonias oficiales en que esté presente la Bandera Nacional, deberán rendírsele los honores que le corresponden en los términos previstos en esta Ley y los Reglamentos aplicables; honores que, cuando menos, consistirán en el saludo civil simultáneo de todos los presentes...”.

II. OBJETIVOS.

Para rendir de la manera más adecuada estos honores, es conveniente que, además de la Escolta con la que ya cuenta el Centro Universitario, se integre la banda de guerra con los siguientes objetivos:

- Fortalecer el civismo en los estudiantes del centro Universitario del Norte.
- Fomentar el proceso gradual de dominio musical.
- Acrecentar las competencias, habilidades y destrezas musicales de las/os estudiantes.
- Incentivar la música y su incidencia en la construcción de una identidad cultural.

III. REQUISITOS.

- Ser estudiante regular de alguna de las carreras de pregrado del CUNorte.
- Noción básica para tocar instrumentos: Caja (tambor) y/o corneta.
- Disponibilidad para asistir a ensayos y participación en eventos cívicos.
- Las/os participantes seleccionados para conformar la banda de guerra deberán presentar:
 - Puntualidad.
 - Compromiso.
 - Disciplina.

IV. PROCEDIMIENTO

1. Registrarse en el formulario con su correo institucional: <https://bit.ly/3E2QCZn>
2. Firmar carta compromiso.
3. Asistir a reunión informativa que se desarrollará en el Auditorio 1, que se encuentra en el interior del Puerto de Servicios Académicos, cuya fecha y hora se darán a conocer mediante grupo de WhatsApp que se formará con los números telefónicos que registren en el formulario.
4. Participar en proceso de selección.

V. FECHAS

- Registro de aspirantes: Desde la publicación de la convocatoria al 7 de febrero de 2025
- Reunión informativa: Fecha y hora por confirmar.
- Proceso de selección entrevistas: Del 17 al 20 de febrero.

VI. ENSAYOS

- Se definirán días y horarios en la sesión informativa.

Para más información favor de visitar la oficina de la Coordinación de la Licenciatura en Educación o en la oficina de la Coordinación de Extensión.

Registro:
<https://bit.ly/3E2QCZn>

